Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Hora 2:00

520.85- 1220

Yopal, 01 AGO. 2023

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-022-2022 Y No. INTERNO 2622 DE 2022-12-27
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/12/2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFALTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
NOMBRE CONTRATISTA	GILBERTO GALINDO ALVARADO

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	OFICIO 520.85-511 RADICADO EN LA GOBERNACION DE CASANARE CON N° 09197 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023 CON ASUNTO: TRASLADO DE PETICIÓN CONTRATO DE OBRA No. 2627 DE 2022.	1-5
TOTAL, FOLIOS REMITIDOS		5

Cordialmente;

BRENDA RORAIMA BARRERA
DIRECTORA TECNICA DE CONSTRUCCIONES

PROYECTO: SEBASTIAN CAMILO FAJARDO

CE22207197-20009197.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

520.85 – 511

Yopal, 18 de julio de 2023

Señor:
GILBERTO GALINDO ALVARADO
CONTRATISTA DE CONSULTORIA No 2622-2022
CARRERA 29 No17-59 BL L INT 3
giilbert569@hotmail.com
Tel.: 3123979455
La Ciudad

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORIA 2622-2022 QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto.: Traslado de petición Contrato de obra No 2627 de 2022 que tiene por objeto: "mantenimiento y conservación a nivel de capa de rodadura con lechada asfáltica en la carrera 18 y las calles 9, 10 y 24 del área urbana del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos hacer entrega del oficio No 847.16.01.17832.23 y la certificación No 847.10.00.00685.23 con radicado institucional No 07302 de fecha 14 de julio de 2023, de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo E.I.C.E. – E.S.P. *"E.A.A.A.Y. E.I.C.E E.S.P."*, para que el interventor de respuesta al mismo.

Cordialmente,

BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones

PROYECTÓ:
MAURICIO ROJAS
PROFESIONAL DE APOYO

REVISÓ:
ELIZABETH GONZALEZ
PROFESIONAL CONTRATADO

Anexo: 4 folios (doble hoja)

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	**Fecha Ultima Modificación** 2021-11-04	**Tipo de Documento:** FORMATO **Código:** 51.29.01.01 **Versión** 06

847.16.01.17832.23
Yopal, 21 de junio del 2023

14 JUL 2023
Hora: 10:44 AM
No. de Radicación: -07302

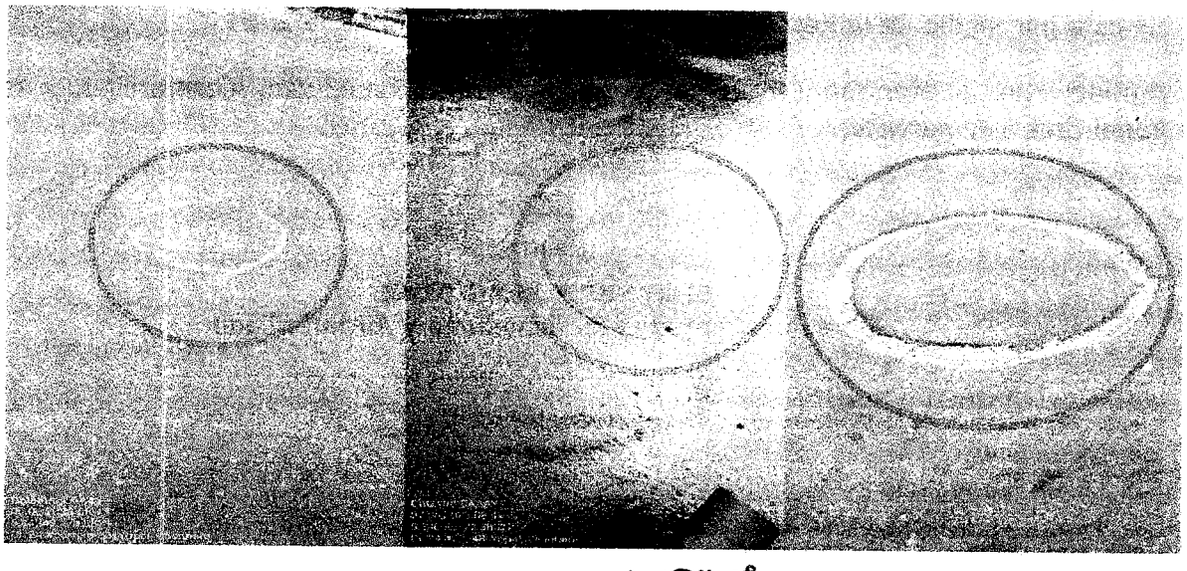
Ingeniero.
OSCAR EDUARDO GARCÍA
Secretaría de Infraestructura
Dirección: Carrera 20 # 8-02 Piso-5 Torre-A Centro Administrativo Departamental.
E-mail: obras@casanare.gov.co,
Tel: 6333963 Ext. 1521, 1522, 1523
Ciudad

Asunto: Solicitud revisión Contrato de Obra Pública No. 2627 de 2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Cordial saludo,

Durante el transcurso del mes de junio, en las semanas comprendidas del 5 al 9 y del 13 al 16, se realizaron visitas técnicas de inspección y se revisó la información relacionada con el estado del Contrato de Obra Pública No. 2627 de 2022 cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.** Evidenciando por parte del personal técnico operativo de la EAAAY una cantidad relevante de pozos sellados por la capa asfáltica aplicada en el mantenimiento de la malla vial. Por lo tanto, se solicita destapar los pozos sellados pues afectarían el plan rutinario de mantenimiento de colectores y la atención de emergencias sanitarias por rebosamientos de aguas residuales.

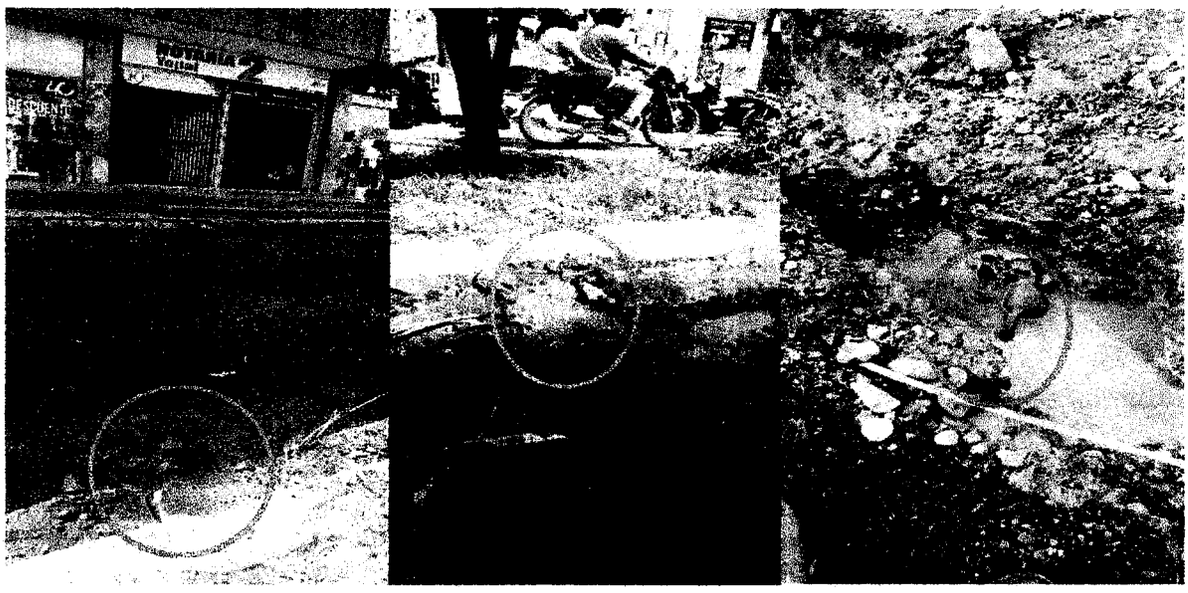
Calle 24 entre carreras 28 y 33.



3 Anexos

También se encontraron afectaciones en las acometidas domiciliarias, las cuales no han sido repuestas por parte del contratista de la obra. Con lo cual, se solicita efectuar el arreglo de las respectivas acometidas afectadas, de igual manera trasladar a la zona blanda del perfil vial las redes que se encuentren durante la intervención superficial en zona de calzada.

Calle 9 entre carreras 20 y 21.



La EAAAY aclara que de presentarse problemas en las redes sanitarias en toda el área de la ejecución del contrato de obra No.2046 de 2019 recaerá la responsabilidad sobre el ejecutor del contrato y quien lo propicia.

Se adjunta certificación EAAAY No. 847.10.00.00685.23 del 06 de marzo de 2023, en la cual se establecen los requerimientos pertinentes por tramos a intervenir y las observaciones en lo concerniente al cumplimiento del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, acorde a la Resolución 330 del 08 de junio del 2017 y las modificaciones de esta por medio de la Resolución 0799 del 09 de diciembre de 2021.

Agradecemos su atención y recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.

SLAYNETH NIÑO DIAZ
Directora Operativa de Acueducto y Alcantarillado

Elaboró: Mauricio Cardona / Técnico Operativo
Revisó: Jhon William Parra / Líder Redes de Acueducto y Alcantarillado (E)

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo Serie Documental

Copia 2: Profesional Unidad de Alcantarillado EAAAY
E-mail: alcantarillado@eaaay.gov.co, ptar@eaaay.gov.co

847.10.00.00685.23

LA DIRECTORA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE - ESP

Que se realizaron las visitas técnicas de inspección y se revisó la información relacionada con el estado de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario, con el fin de establecer los requerimientos en cuanto a la infraestructura hidro-sanitaria, para el Contrato de Obra Pública No. 2627 de 2022cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

La EAAAY informa que debido a que no se cuenta con el PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL del municipio de Yopal, no se tiene certeza de las obras que se necesitan realizar en estos sistemas para la prestación óptima de los servicios a futuro. Por esta razón, solo se puede brindar información de las redes y colectores existentes en cada tramo de vía.

Teniendo en cuenta esta situación es posible que sea necesario la ampliación de redes de acueducto y la reposición de colectores existentes, de acuerdo a los resultados que arroje la consultoría de Planes Maestros, en la actualidad se esa elaborando el proyecto para la consecución de recursos para la consultoría, se estima que el tiempo de ejecución de la consultoría esta entre 18 a 24 meses.

1. CALLE 9 ENTRE CARRERA 15 Y DIAGONAL 9

ACUEDUCTO
EXISTENTE: Red de 3" PVC por el margen impar de la calle 9 desde la carrera 15 hasta la diagonal 9, red de 2" PVC por el margen impar de la calle 9 desde la carrera 15 hasta la carrera 19, red de 12" PVC por el margen impar de la calle 9 desde la carrera 24 hasta la diagonal 9, red de 3" PVC por zona de separador de la calle 9 entre la carrera 15 y carrera 19, red de 3" PVC por el margen par de la calle 9 desde la carrera 19 hasta la carrera 23, red de 2" PVC por el margen par de la calle 9 desde la carrera 19 hasta la carrera 24, red de 6" PVC por el margen par de la calle 9 desde la carrera 24 hasta la diagonal 9.

REQUERIMIENTO: Teniendo en cuenta que no se tienen los productos de Planes Maestros NO se cuenta con información de las tuberías que se deben reponer, trasladar y optimizar, así las cosas, de encontrar tuberías en la intervención superficial a realizar en zona de calzada se tendrá que trasladar a la zona blanda del perfil vial.

ALCANTARILLADO SANITARIO
EXISTENTE: Colector de 10" en tubería de PVC por el centro del carril del margen impar desde la carrera 18ª hasta la carrera 19, colector de 12" en tubería de asbesto cemento por la zona de separador desde la carrera 15 hasta la carrera 19, colector de 18" en tubería de PVC por el centro del carril del margen impar desde la carrera 19 hasta la diagonal 9 el tramo cuenta con sistema simplificado por los dos márgenes.

REQUERIMIENTO: Teniendo en cuenta que no se ha desarrollado la consultoría de planes maestros no se tiene certeza de los colectores que deben ser remplazados y optimizados.

2. CALLE 10 ENTRE CARRERA 18 (CAÑO SECO) Y DIAGONAL 9

ACUEDUCTO
EXISTENTE: Red de 3" PVC por el margen impar de la calle 10 desde la carrera 15 hasta la carrera 19, Red de 6" PVC por el margen par de la calle 10 desde la transversal 18 hasta la carrera 15, Red de 3" PVC por el margen par de la calle 10 desde la carrera 15 hasta la carrera 19, Red de 8" PVC por el margen par de la calle 10 desde la carrera 19 hasta la carrera 20, Red de 6" PVC por el margen par de la calle 10 desde la carrera 20 hasta la carrera 24, Red de 3" PVC por el margen par de la calle 10 desde la carrera 24 hasta la diagonal 9.

REQUERIMIENTO: Teniendo en cuenta que no se tienen los productos de Planes Maestros NO se cuenta con información de las tuberías que se deben reponer, trasladar y optimizar, así las cosas, de encontrar tuberías en la intervención superficial a realizar en zona de calzada se tendrá que trasladar a la zona blanda del perfil vial.

ALCANTARILLADO SANITARIO
EXISTENTE: Colector de 16" en tubería de PVC por el centro del carril del margen impar desde la transversal 18 hasta la carrera 15, Colector de 18" en tubería de asbesto cemento por la zona de separador desde la carrera 15 hasta la carrera 22, Colector de 18" en tubería de PVC por el centro del carril del margen impar desde la carrera 22 hasta la diagonal 9 este tramo cuenta con sistema simplificado por los dos márgenes.

REQUERIMIENTO: Teniendo en cuenta que no se ha desarrollado la consultoría de planes maestros no se tiene certeza de los colectores que deben ser remplazados y optimizados.

3. CALLE 24 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 50

ACUEDUCTO
EXISTENTE: Red de 3" PVC por el margen par de la calle 24 desde la carrera 5 hasta la carrera 7, Red de 2" PVC por el margen par de la calle 24 desde la carrera 7B hasta la carrera 9, Red de 6" PVC por el margen par de la calle 24 desde la carrera 10 hasta la carrera 11, Red de 3" PVC por el margen par de la calle 24 desde la carrera 11 hasta la carrera 14, Red de 4" PVC por el margen par de la calle 24 desde la carrera 14 hasta la carrera 17, Red de 8" PVC por el margen par de la calle 24 desde la carrera 14 hasta la carrera 18, Red de 6" PVC por el margen par de la calle 24 desde la carrera 18 hasta la carrera 33, Red de 2" PVC por el margen par de la calle 24 desde la carrera 33 hasta la carrera 34, Red de 3" PVC por el margen impar de la calle 24 desde la carrera 7 hasta la carrera 8, Red de 2" PVC por el margen impar de la calle 24 desde la carrera 8 hasta la carrera 10, Red de 6" PVC por el margen impar de la calle 24 desde la carrera 11 hasta la carrera 23, Red de 3" PVC por el margen impar de la calle 24 desde la carrera 23 hasta la carrera 30.

REQUERIMIENTO: Teniendo en cuenta que no se tienen los productos de Planes Maestros NO se cuenta con información de las tuberías que se deben reponer, trasladar y optimizar, sin embargo según lo planteado en la consultoría de optimización hidráulica de las redes de distribución se tiene que la calle 24 sería un corredor para la instalación de una red matriz,

de igual forma de encontrar tuberías en la intervención superficial a realizar en zona de calzada se tendrá que trasladar a la zona blanda del perfil vial.

ALCANTARILLADO SANITARIO
EXISTENTE: Colector de 10" en tubería de PVC por la zona del separador desde la carrera 5 hasta la carrera 7, Colector de 8" en tubería de Gres por la zona del separador desde la carrera 7 hasta la carrera 8, Colector de 8" en tubería de Gres y PVC por la zona del separador desde la carrera 8 hasta la carrera 9, Colector de 8" en tubería de Gres por la zona del separador desde la carrera 10 hasta la carrera 12, Colector de 12" en tubería de Gres por la zona del separador desde la carrera 12 hasta la carrera 14A, Colector de 18" en tubería de Gres por la zona del separador desde la carrera 14A hasta la carrera 17, Colector de 8" en tubería de Gres por la zona del separador desde la carrera 17 hasta la carrera 23, Colector de 22" en tubería de asbesto cemento por la zona del separador desde la carrera 23 hasta la carrera 27, Colector de 10" en tubería de Gres por la zona del separador desde la carrera 27 hasta la carrera 28, Colector de 8" en tubería de Gres por la zona del separador desde la carrera 28 hasta la carrera 33A, Colector de 10" en tubería de PVC por la zona del separador desde la carrera 34 hasta la carrera 35, Colector de 16" en tubería de PVC por la zona del separador desde la carrera 35 hasta la carrera 50.

REQUERIMIENTO: Teniendo en cuenta que no se ha desarrollado la consultoría de planes maestros no se tiene certeza de los colectores que deben ser remplazados y optimizados.

4. CARRERA 18 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 30

ACUEDUCTO
EXISTENTE: Red de 3" PVC por el margen impar de la carrera 18 desde la calle 9 hasta la calle 18, Red de 2" PVC por el margen impar de la carrera 18 desde la calle 18 hasta 50 metros debajo de la calle 18 hacia la calle 17 terminación en tapón, Red de 3" PVC por el margen impar de la carrera 18 desde la calle 19 hasta la calle 20, Red de 2" PVC por el margen impar de la carrera 18 desde la calle 22 hasta la calle 23, Red de 3" PVC por el margen impar de la carrera 18 desde la calle 26 hasta la calle 30, Red de 3" PVC por el margen par de la carrera 18 desde la calle 13 hasta la calle 15, Red de 3" PVC por el margen par de la carrera 18 desde la calle 16 hasta la calle 18, Red de 2" PVC por el margen par de la carrera 18 desde la calle 19 hasta la calle 20, Red de 2" PVC por el margen par de la carrera 18 desde la calle 22 hasta la calle 23, Red de 4" PVC por el margen par de la carrera 18 desde la calle 24 hasta la calle 25A, Red de 3" PVC por el margen par de la carrera 18 desde la calle 25A hasta la calle 25B, Red de 3" PVC por el margen par de la carrera 18 desde la calle 26 hasta la calle 30,

REQUERIMIENTO: Teniendo en cuenta que no se tienen los productos de Planes Maestros NO se cuenta con información de las tuberías que se deben reponer, trasladar y optimizar, así las cosas, de encontrar tuberías en la intervención superficial a realizar en zona de calzada se tendrá que trasladar a la zona blanda del perfil vial.

ALCANTARILLADO SANITARIO
EXISTENTE: Colector de 8" en tubería de concreto por la calzada del margen par desde la calle 9 hasta la calle 10, Colector de 8" en tubería de PVC por la calzada del margen par desde la calle 10 hasta la calle 11, Colector de 12" en tubería de PVC por la calzada del margen impar desde la calle 10 hasta la calle 11, Colector de 12" en tubería de PVC por la calzada del margen par desde la calle 11 hasta la calle 12, Colector de 8" en tubería de Gres

por la calzada del margen impar desde la calle 11 hasta la calle 13, Colector de 8" en tubería de Gres por la calzada del margen par desde la calle 12 hasta la calle 13, Colector de 8" en tubería de Gres por la calzada del margen impar desde la calle 13 hasta la calle 16, Colector de 8" en tubería de Gres por la calzada del margen par desde la calle 13 hasta la calle 15, Colector de 8" en tubería de PVC por la calzada del margen par e impar desde la calle 16 hasta la calle 24, Colector de 8" en tubería de PVC por la calzada del margen impar desde la calle 24B hasta la calle 28A, Colector de 8" en tubería de PVC por la calzada del margen par desde la calle 27 hasta la calle 29, Colector de 10" en tubería de Gres por la calzada del margen impar desde la calle 28A hasta la calle 29, Colector de 10" en tubería de Gres por la calzada del margen impar desde la calle 28A hasta la calle 29, Colector de 18" en tubería de PVC por la calzada del margen impar desde la calle 29 hasta la calle 30, Colector de 8" en tubería de Gres por la calzada del margen par desde la calle 29A hasta la calle 30.

REQUERIMIENTO: Teniendo en cuenta que no se tienen los productos de Planes Maestros NO se cuenta con información de las tuberías que se deben reponer, trasladar y optimizar, así las cosas, de encontrar tuberías en la intervención superficial a realizar en zona de calzada se tendrá que trasladar a la zona blanda del perfil vial.

OBSERVACIONES:

- ES INDISPENSABLE EL ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LA EAAAY PARA DETERMINAR LAS DECISIONES EN CADA TRAMO VIAL A INTERVENIR. Todas las obras de redes deben ser reportadas a la Empresa para su correspondiente acompañamiento y revisión.

- Es importante aclarar que en la actualidad se está estructurando el proyecto para la consecución de recursos y ejecución de la elaboración de los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Ciudad, por lo anterior no se tiene certeza cuales son las redes que se deben cambiar u optimizar, de igual forma no se conoce las redes o colectores que se deban construir, cabe resaltar que se cuenta con una consultoría el cual arrojo los productos de la optimización de las redes matrices y primarias sectoriales de distribución, sin embargo, será el Plan maestro que defina si se adopta dicha consultoría como insumo para el plan maestro, es así que se indica en cada tramo si es o no corredor de alguna de estas redes.

- Preliminar al inicio de las obras se debe presentar a la Empresa la PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, con el fin de suministrar los datos del personal autorizado por la Empresa para el acompañamiento. Si se hace necesario realizar visitas conjuntas a la obra o comités técnicos, se programará de igual manera.

- Una vez comiencen los trabajos, si se presentan redes que se encuentran dentro de la zona de calzada se debe informar a la empresa y reponerlas por tuberías nuevas que cumplan la norma y ubicarlas en la zona blanda de la calzada.

- Se deben cambiar todas las tapas de los pozos de sistema de alcantarillado sanitario que se dañen con la ejecución de las obras estas se remplazaran por tapas metálica basculante en hierro dúctil ASTM A536 grado 650-55-06 con alta resistencia a la corrosión, tráfico pesado, diámetro efectivo interior entre 600 mm y 650 mm,

capacidad de carga puntual de 400 Kg, el marco, la tapa y la bisagra en hierro modular acorde con la norma ASTM A536 con una matriz perlítica y sin presencia de carburos, que garantice un gran resistencia al impacto y a deformaciones, marco ortogonal, bisagra cautiva, tornillo de seguridad con clave codificada, bloqueo de la tapa a 90°, apertura hasta 120°, superficie antideslizante, empaque de polietileno de alta densidad (anti ruido y anti vibraciones, sin agujeros pasantes, separación de cierre entre el marco y la tapa, peso de la tapa 32 kg, debe contar con certificación ASTM A 536 HD 80-55-06 y la norma EN-124.

- Todas las tapa-placas del sistema de alcantarillado sanitario deben de quedar limpias y en condiciones operables, de llegar a elevarse la cota de la rasante de la vía se debe realizar la respectiva nivelación de la tapa placa.
- La EAAAY no tiene previsto realizar intervención a corto plazo de los tramos relacionados anteriormente. Salvo bajo alguna situación de emergencia o daño representativo de las redes existentes.

Esta solicitud se expide a los catorce (06) días del mes de Marzo de 2023, Consorcio Fenix, Representante Legal, Daniel Alejandro Engativa Rodríguez, mediante comunicación con radicado No. 2023160775.

La validez de este documento es de un (1) año a partir de la fecha de expedición.

SLAYNETH NIÑO DIAZ
Directora Operativa de Acueducto y Alcantarillado

Elaboró: Camilo Castillo / Líder Redes de Acueducto y Alcantarillado
Revisó: Slayneth Niño / Directora Operativa EAAAY

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo Serie Documental
Anexos: 0 folios